



PERÚ

Ministerio
de Salud

Portafolio de Servicios de Salud por Impuestos (Sxi)

Priorización estratégica para zonas rurales, de frontera y de emergencia en el Perú.

Dr. Henry Rebaza Iparraguirre
Viceministro de Salud Pública
Ministerio de Salud

Basado en la Resolución Ministerial
N° 442-2026/MINSA (28 de abril de 2026).

Cerrando las brechas de acceso en el territorio nacional



Alta Prevalencia

Foco estricto en zonas con enfermedades críticas desatendidas (ej. anemia en niños de 6 a 35 meses).



Barreras Geográficas

Superación del acceso geográfico limitado a servicios públicos en zonas de selva y frontera.



Dispersión Poblacional

Diseño adaptado para localidades con alta dispersión que dificulta la provisión regular de salud.

Sinergia público-privada mediante el mecanismo de Obras por Impuestos

Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en poblaciones vulnerables (Art. 27, Ley N° 29230 / DS. N° 038-2026-EF).



PROINVERSIÓN

Publicación y difusión como instrumento técnico para la identificación de intervenciones prioritarias.

The SxI Synergy Triangle

MINSA y Entidades Públicas




Priorización mediante convenios de inversión. Fichas técnicas listas para ejecución.



Sector Privado

Participación directa en el cierre de brechas sociales con impacto medible en ESG/RSE.

14 oportunidades de inversión social de alto impacto

Línea Temática	Número de Fichas	Alcance Principal
 Anemia y malnutrición	3	Atención integral para niños, adolescentes y gestantes.
 Dengue y arbovirosis	6	Nebulización espacial, diagnóstico, atención de febriles y UVICLIN.
 Oncología y detección de cáncer	2	Traslado, alojamiento de pacientes SIS y mamografía móvil.
 Salud materno-neonatal	2	Traslado asistido de gestantes y neonatos en riesgo, atención itinerante.
 Salud digital	1	Atención integral con pertinencia cultural en zonas de frontera mediante tecnologías digitales.

Énfasis estratégico en dengue, arbovirosis y anemia para zonas rurales, amazónicas, altoandinas y de frontera.

Foco epidemiológico prioritario: Malnutrición y Arbovirosis

Anemia y Malnutrición

Inversión: 3 Fichas Técnicas

Acción: Provisión de atención integral focalizada.

80%

Meta de Impacto: Alcanzar una cobertura igual o mayor de la población objetivo.

Dengue y Arbovirosis

Inversión: 6 Fichas Técnicas (El portafolio más amplio)

Acción: Respuesta rápida y contención territorial.

- Intervenciones clave:
- Nebulización espacial preventiva y reactiva
 - Diagnóstico oportuno
 - Atención especializada en Unidades de Vigilancia Clínica (UVICLIN)

Innovación en la provisión: Llevando la especialidad al territorio



Oncología

Unidades de mamografía móvil y logística integral (traslado y alojamiento SIS) para detección temprana.



Materno-Neonatal

Sistemas de atención itinerante y traslado asistido de emergencia para gestantes y neonatos en alto riesgo.



Salud Digital

Despliegue de tecnologías digitales para asegurar la atención integral, manteniendo estricta pertinencia cultural en zonas de frontera.

Modelo operativo para el despliegue territorial



01. Equipos Multidisciplinarios

Conformación de brigadas especializadas (médicos, nutricionistas, enfermeras, obstetras y técnicos) según la exigencia de cada ficha técnica.

02. Oferta Itinerante

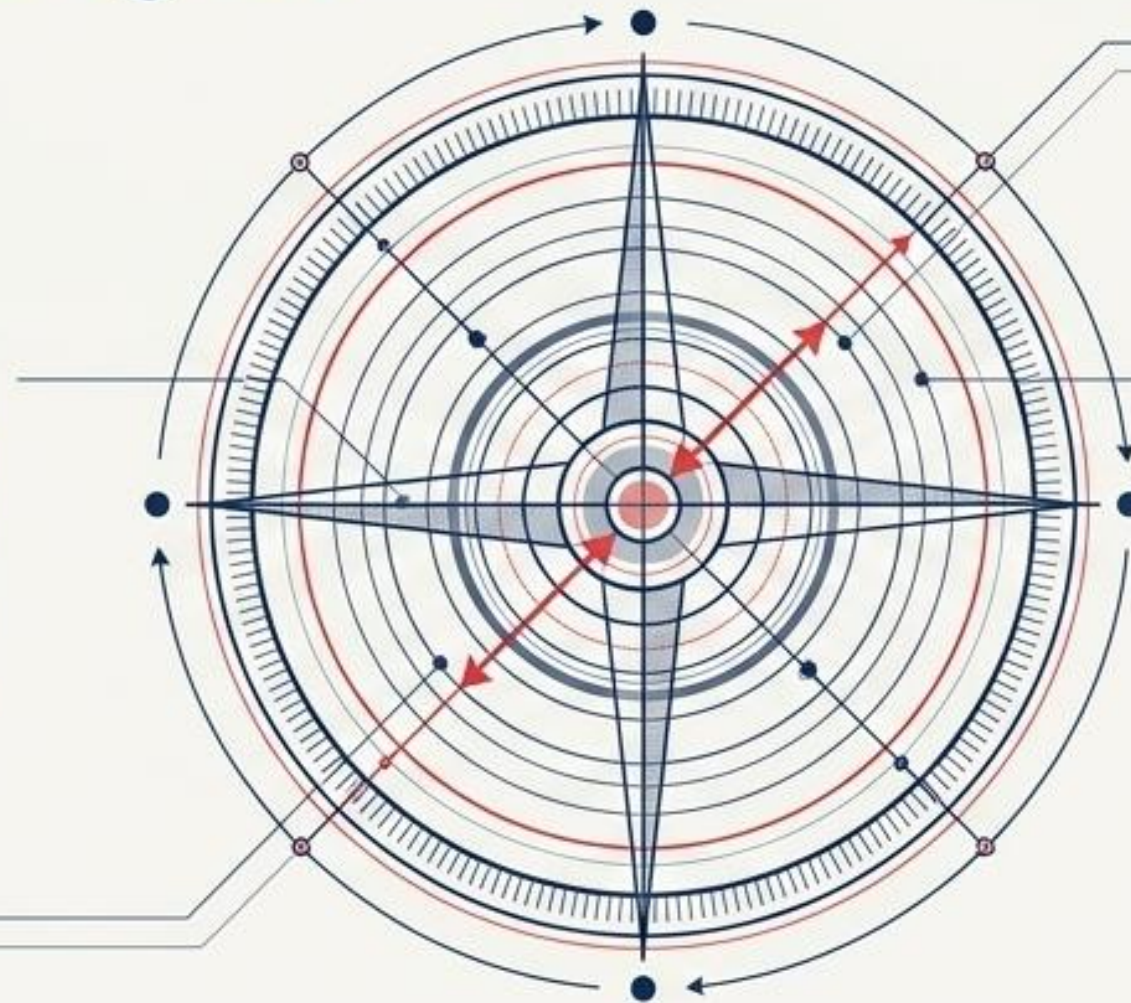
Priorización absoluta del despliegue móvil, adaptando la logística para acceder a cuencas fluviales y comunidades rurales altamente dispersas.

03. Seguimiento y Trazabilidad

Monitoreo de la ejecución en tiempo real mediante reportes del registro HIS-MINSA, bajo la supervisión directa de las DIRESA, GERESA o RIS correspondientes.

Impacto nacional y alineación estratégica

Alineación:
Integración total con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024-2030 del Ministerio de Salud.



Objetivo Macro:
Reducción sistemática de la morbimortalidad prematura (enfermedades crónicas y transmisibles) para elevar el estado de salud general de la población peruana.

**Invertir en SxI es invertir en el futuro de las poblaciones más vulnerables del Perú.
Transforme sus impuestos en un impacto social tangible e inmediato.**

FLUJO DE IMPLEMENTACIÓN: Servicios por Impuestos en Salud 2026

Procedimiento para la priorización de servicios de salud en regiones clave mediante **Obras por Impuestos**.

1. Identificación y Sustento Técnico



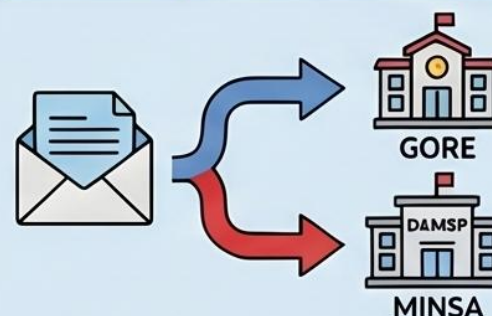
Las GERESAS/DIRESAS identifican brechas y elaboran informes técnicos para priorizar servicios de salud.

2. Elaboración de TDR y Costos



Se definen los Términos de Referencia y la estimación de costos de los servicios.

3. Envío al GORE y MINSA



Remisión del expediente al Gobierno Regional con copia al DVMSP del Ministerio de Salud.

4. Verificación Normativa Regional



El GORE verifica que la información cumpla con la normativa de Obras por Impuestos.

5. Acreditación de Recursos



La Gerencia de Planeamiento del GORE emite el informe de disponibilidad presupuestal obligatorio.

6. Alineamiento y Control Administrativo



Verificación de alineamiento con la lista sectorial de salud y validación de TDR definitivos.

7. Elevación a la Gobernación



Emisión de informe favorable y traslado del expediente para aprobación del Gobernador Regional.

8. Acuerdo de Consejo Regional



Emisión del acuerdo formal que prioriza definitivamente los servicios mediante Obras por Impuestos.

**ESCANEA EL CODIGO
QR PARA MÁS INFO**

